

PROYECTOS DE MISIÓN TECNOLÓGICA

INFORME

Código del proyecto	:	207-6451
Título del proyecto	:	Misión Tecnológica en Sustentabilidad de Ecosistemas Frágiles Con Alto Impacto Turístico.
Empresa Gestora	:	SEEM ORCA Ltda
Fecha	:	10 de Noviembre 2007



TITULO: Misión Tecnológica en Sustentabilidad de Ecosistemas Frágiles con Alto Impacto Turístico

1.- Introducción

Los empresarios turístico de Rapa nui, conscientes de las condiciones de fragilidad del ecosistema, natural y patrimonial de la Isla, manifestaron la necesidad de conocer, aprender, y estudiar, estrategias de protección y modalidades de sustentabilidad, que pudieran aplicarse y responder a la problemática actual de Pascua, pudiendo así reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente y su entorno, producidos por el desarrollo de la actividad turística presente en el territorio.

Desde esta perspectiva se emprendió una Misión Tecnológica, a través de la cual se intercambiaron experiencias, con dos destinos de similares características, en cuanto a fragilidad del ecosistema y alto impacto turístico: Islas Galápagos en Ecuador y San Pedro de Atacama en Chile, este último, en donde además se suma el componente étnico, pues existe una importante participación de las comunidades indígenas.

Este presente Informe es el resultado de las visitas a ambos destinos, logrando plasmar las problemáticas y soluciones que han podido desarrollar en estos territorios, describiendo todas las actividades realizadas con sus puntos de vistas favorables y desfavorables.

1.3. Grado de cumplimiento del programa de la Gira (si es distinto al 100% programado, explicar motivos)

La Misión Tecnológica se cumplió en un 95% del total de las actividades programadas:

- En Galápagos no se realizó la reunión con la empresa con Certificación ISO por motivo fortuito por parte del empresario, a cambio se sostuvo reunión con el Instituto Nacional Galápagos INGALA. El cual apareció de todos los empresarios fue de mayor interés por los temas que Ingala maneja, como por ejemplo la Inmigración.
- En San Pedro de Atacama se cambió la Visita a Alto Loa por una Visita a Geiser del Tatio por ser un importante sitio de visita turística, que es emblemáticamente administrado por una de las comunidades indígenas participantes del sistema de manejo del parque implementado por CONAF.

1.4. Logros destacables de la Gira Tecnológica

Empresa	Logro destacable
Restaurant Kanahau	Me sorprende la cantidad de Normas y Regulaciones, en Rapa Nui debiera Aplicarse gran parte de ellas en especial la regulación de los oficios, por ejemplo el taxista solo es taxista y no además guía
Hotel Gomero	Galápagos: el manejo de los residuos San Pedro: el trabajo coordinado entre públicos, privados y comunidad.
S.E.E.M ORCA LTDA	Galápagos: como empresa de buceo y amante de rapa nui mi mayor interés fue la reunión sostenida en galápagos respecto al manejo de la reserva marina, pero en san Pedro no deja de ser importante la integración de las comunidades indígenas en la administración de los sitios turísticos
Rent a Car Oceanic	Con la visita a la empresa RELUGAL, empresa recopiladora de aceites usados, comprendí lo que en mi empresa debiera hacerme cargo de los aceites usados, en estos momentos gestiono conversaciones con empresa del continente para enviarlas.
Hotel Oceanic	Esta misión me resulto enriquecedora, el poder darme cuenta lo importante que es el cuidado del medio ambiente cultural, natural y patrimonial.

1.5. Fechas de realización

Fecha	Actividad
10/09/07	Primer Taller
17/09/07	Viaje Isla de Pascua – Santiago
18/09/07	Viaje Santiago – Guayaquil- Traslado Hotel y alojamiento
19/09/07	Viaje Guayaquil – Islas Galápagos-Traslado Hotel y alojamiento
19/09/07	Reunión de Planificación de Reuniones
20/09/07	Visita al Parque Nacional Galápagos
20/09/07	Reunión con el Programa de Uso Público para Analizar la Tasa de Ingreso de los Turistas y de su Forma de Distribución
20/09/07	Reunión con el Departamento de Turismo del Municipio de Santa Cruz
20/09/07	RELUGAL reciclaje de aceites usados
21/09/07	Visita a la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio
21/09/07	Visita a la Planta de Reciclaje de la basura de Santa Cruz
21/09/07	Capacitación sobre el Sistema de Manejo Participativo de la Reserva Marina en Islas Galápagos
21/09/07	Reunión con INGALA
22/09/07	Visita a CAPTURGAL, Cámara de Turismo de Santa Cruz
22/09/07	Exposición sobre las Funciones y Acciones de la Cámara de Turismo de Santa Cruz
22/09/07	Visita al Ministerio de Turismo
22/09/07	Visita a la Fundación Charles Darwin <ul style="list-style-type: none"> Charla sobre las Islas Galápagos Exposición sobre el Programa de Educación Ambiental que se está aplicado. Charla sobre la Importancia y Peligros de las Especies Introducidas a Galápagos
22/09/07	Visita a los Criaderos de las Tortugas e Iguanas
22/09/07	Visita al Sistema de Inspección y Cuarentena de Galápagos (SICGAL) <ul style="list-style-type: none"> Exposición sobre la Importancia y Acciones que se realizan en SICGAL
22/09/07	Visita al Comité Interinstitucional de Manejo de Especies Introducidas <ul style="list-style-type: none"> Exposición sobre la Importancia y las Acciones que realiza el Comité
22/09/07	Charla sobre Turismo de Base y Participación Local
23/09/07	L I B R E
24/09/07	Viaje de Santa Cruz a Isla Isabela
24/09/07	Exposición sobre el Programa de Educación Ambiental aplicado en Isla Isabela
24/09/07	Visita Centro de Buceo
24/09/07	Reunión con Empresaria Turística con Base Local
24/09/07	Visita empresas OMAI, OMPAI
25/09/07	Visita a Micro Empresas de Mujeres de Pescadores

26/09/07	Regreso Isla Isabela - Santa Cruz - Guayaquil
26/09/07	Regreso Guayaquil – Santiago
27/09/07	Viaje Santiago – Calama
27/09/07	Llegada a Calama, Traslado Hotel y Alojamiento
27/09/07	Reunión con Representantes de Comunidades Indígenas Administradoras de Reservas y CONAF.
27/09/07	Visita a la Aldea Tulor
27/09/07	Visita al Valle de la Luna
28/09/07	Reunión con Servicios Públicos Miembros del Consejo de Público-Privado LOA EMPRENDE
28/09/07	Reunión con Alcaldesa de San Pedro de Atacama
28/09/07	Reunión con la Organización Funcional de Turismo de Intereses Especiales
28/09/07	Reunión con Nodo de Turismo de Intereses Especiales.
28/09/07	Reunión con Empresarios del Turismo en Mesas de Tour Operadores, Carta Gastronómica y Hotelería.
28/09/07	Visita a Quebrada Jere y Laguna CHAXA
30/09/07	Visita a Alto Loa
30/09/07	Reuniones con Dirigentes Comunidades de Caspana
30/09/07	Reunión con Dirigentes de Comunidades de Caspana
01/10/07	Visita a Pucara de Quitar
02/10/07	Viaje San Pedro Atacama - Calama – Santiago
02/10/07	Llegada a Santiago, Traslado Hotel y Alojamiento
03/10/07	Viaje Santiago – Isla de Pascua
10/10/07	Segundo Taller

1.6.Contenido de el/los talleres

Islas Galápagos:

1.- Primer taller:

El 10 de septiembre próximo al viaje se realizó un taller de planificación con los empresarios que viajarían a la Misión Tecnológica, tocando temas de organización, presupuesto, lugares y reuniones a realizar entre otras.

2.- Visita al Parque Nacional Galápagos, exponente Edwin Naula

Creado en 1959, responsable del manejo y administración del 97% de la superficie terrestre de las islas, desde 1959 se han elaborado tres Planes de Manejo (1974, 1984 y 1996), partir de 1998 con la promulgación de la Ley Orgánica de Régimen especial, toma a su cargo también la administración y manejo de la Reserva Marina de galápagos, tareas cuyos lineamientos constan en su plan de manejo. El parque depende del



Ministerio del Ambiente de Ecuador y es semi-autónomo, gracias a la administración del 55% de la tasa de ingreso.

La Tasa de Ingreso es cobrada por las Islas Galápagos al momento de ingresar y es cobrada a todo aquel que ingrese que no sea residente permanente, y se divide de la siguiente manera:

55% Parque Nacional Galápagos

20% Municipalidad

10% Ingala

10% Consejo Provincial

5% Reserva Marina

Con la promulgación de la Constitución de 1998 se determinó que el Archipiélago de Galápagos es un territorio con características especiales y de alta fragilidad, se establece además una administración territorial especial, donde se definió criterios tanto ambientales como para la comunidad.

En esta modificación de la constitución también se estableció una administración local creándose así el INGALA (Instituto Nacional Galápagos), que lo conforman representantes del Gobierno (gobernador, ministro del ambiente, etc), representantes de los sectores productivos y representantes del Gobierno seccional (alcalde, etc). Esta instancia es la que toma las decisiones sobre el archipiélago.

Las funciones del parque desde que se fundó ha sido la recuperación de especies endémicas del lugar que estaban en peligro de extinción tomando iniciativas como:

- Programa de Crianza de Tortugas en Cautiverio, repoblando las islas primero exterminando las especies introducidas como cabras para luego recuperar el medio ambiente natural de las tortugas creando sistemas auto sostenibles.

Sin embargo su ámbito de acción los obligo a tomar decisiones importantes para obtener resultados mas sostenibles, integrándose entonces a una participación mas complementaria con las autoridades locales y se ha embarcado en la tarea de regular todo lo que pueda afectar a los ecosistemas terrestres como marinos tales como:

- **Pesca:** primero se realizo un catastro del sector pesquero el cual fue luego legalizado y luego se dictamino que solo aquellas personas familias de pescadores y pescadores hasta ese entonces, podían ejercer dicha labor, actualmente existen 1.019 pescadores y es el parque en conjunto con JMP(Junta de Manejo Participativo) quienes determinan los lugares de pesca, las vedas correspondientes y las medidas optimas de extracción de cada especies.

Al momento del registro de pescadores paralelamente se registro el numero de embarcaciones pesqueras y a partir de ello se estableció que no podía aumentar el nuecero de embarcaciones, por lo que los pescadores no pueden adquirir otra embarcaciones solo renovar la que poseen. Una forma de controlar lo anterior mencionado es que se le entrega una concesión renovable anualmente tanto para el pescador como su embarcación.

- **Embarcaciones Turísticas:** al conteo de las embarcaciones pesqueras se registro todas las embarcaciones existentes hasta ese momento y restringiendo la adquisición de nuevas embarcaciones, al igual que las embarcaciones pesqueras el dueño solo puede renovarlas. Estas embarcaciones se transformaron como un medio de transporte turístico. Actualmente existen 84 embarcaciones que operan en Galápagos, son de distintas capacidades el 70% tienen capacidad para 16 personas, hay 4 embarcaciones para 100 personas, hay una embarcación para 90 personas y una para 80 personas. Las embarcaciones que tiene mayor capacidad de pasajeros están limitados a ir solo a los sitios que tienen la mayor capacidad de recibir mayores visitantes.
- **Capacidad de carga:** el parque ha establecido un límite de visitantes en sus puntos de visitas, en el archipiélago existen 70 lugares de visitas los cuales están clasificados en **Restringidos** se le permite su visita solo a investigadores u otros permitidos por el parque, **Intensivos** puede recibir un grupo de 16 personas con un máximo de 5 grupos diarios, **espacios recreacionales** siendo estos últimos los lugares de mayor afluencia turística
- **Guías Naturalistas:** el parque definió según las características que posee el archipiélago que los guías debían ser naturalistas y para desarrollar dicha actividad deben ser capacitados y luego certificados, manera de asegurar un responsable desarrollo del mismo.
En 1975 se inició el programa de certificación de guías naturalistas oficiales del PNG. Desde ese año, han participado en los cursos más de 600 aspirantes, procedentes de varias regiones del país y del mundo. Los Guías Naturalistas tienen la responsabilidad de informar y educar al turista respecto a la historia natural y a la conservación del área respectiva.
El Guía Naturalista del Parque Nacional Galápagos se capacita en:
 - Historia natural y cultural de la región de influencia del Área correspondiente
 - Manejo del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales
 - Legislación
 - Técnicas de interpretación
 - Ecología y conservación
 - Geografía del Ecuador
 - Educación ambiental
 - Cartografía
 - Primeros auxilios y supervivencia
 - Los principales grupos de fauna y flora silvestre del PNG y la problemática ambiental local y nacional.
- **Normativa del PNG: el parque establece ciertas reglas para los visitantes como por ejemplo**
 - las visitas a los puntos de interés por los turistas deben ser siempre acompañado por un guía certificado.
 - Las plantas, animales y rocas deben permanecer en su sitio para no causar alteración alguna
 - No se puede tocar los animales ni alimentar por que estos rápidamente ueden alterar su comportamiento
 - Se puede tomar fotos solo sin flash



- No se puede ingresar a la isla ni con animales, semillas, plantas o insectos que puedan causar problemas alteraciones al desarrollo normal del ecosistema dentro del parque
- Los sitios del parque están debidamente señalizado y con senderos los cuales deben ser siempre respetados
- No se puede realizar pesca deportiva desde las embarcaciones turísticas
- La basura de cualquier tipo interfiere en los procesos naturales y e quita el encanto al paisaje único de las islas.
- No esta permitido encender fuego i fumar en as áreas del parque

En conclusión, el Plan de Manejo que posee el parque a pesar de ser severamente estricto puede ser un modelo a seguir e implementar en gran medida en el Parque de Rapa Nui, o al menos medidas como la profesionalización de los guías turísticos, las normas aplicadas al interior del parque y la utilización de la capacidad del os sitios de visita.

3.- Municipalidad de Santa Cruz (departamento de turismo), exponente Patricio Proaño

Este departamento se ocupa de la calidad del turismo de galápagos, el desarrollo de turismo que ha realizado galápagos ha sido convencional, sin embargo ahora la municipalidad realiza esfuerzo para desarrollar un turismo más sustentable, ecoturismo, tomando en consideración la capacidad de carga establecida para cada sitio de visitación

Este Cantón no posee plan regulador, pero existe conciencia de ello y realizan actividades como señáleticas y otros en conjunto con el PNG.

Actualmente el cantón es el encargado de otorgar las patentes de los distintos sectores productivos para quienes cumplan con los requisitos, trabajo realizado en conjunto con el PNG y el Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo Caracteriza y Categoriza las empresas, el PNG determina su aprobación y el Municipio entrega las patentes.

La Municipalidad es parte de la Junta de Manejo Participativo, quienes deciden sobre el correcto funcionamiento de la Reserva Marítima.

En conclusión, considerando que en Chile toda las municipalidades tienen un departamento de turismo, debiera entonces la municipalidad de Rapa Nui preocuparse más del tema relacionado al turismo, teniendo más fiscalización en esta actividad.

4.- Visita a Relugal exponente Alberto Granja

La empresa Relugal es un centro de acopio de lubricantes usados que se encuentra en el límite de Puerto Ayora, al final de la zona urbana de la Isla Santa Cruz. Ahí se ha recuperado el 55% de los lubricantes quemados, que más de 3.500 embarcaciones en todo el archipiélago acostumbraban a arrojar al mar.

Desde febrero de 2000, Relugal, donde trabajan 20 habitantes de la isla, ha recogido 110 miles de galones. El centro contacta con las empresas de navegación, especialmente las turísticas, las que cancelan 0,85 US, que sirve para la operación. Los aceites son almacenados en un galpón con capacidad para 5.000 tanques. Relugal envía, cada 21



días, los lubricantes a la empresa Alfa Donus, que se encarga de la comercialización. Además Relugal está preparado con bandas de telas que absorben lubricantes para evitar posibles derrames de petróleo, como ocurrió en 2001 con el derrame del buque Jéssica. Las 20 personas que colaboran en este centro están bien organizadas. El personal maneja combustibles protegido con mascarilla, overol, casco guantes y mandiles de cuero, ya que la manipulación de lubricantes puede ocasionar daños en la salud

se debe destacar que la idea nació como parte de la preocupación personal de éste nativo de las islas, que ha logrado en el corto plazo unir esfuerzos de diversos sectores, y conseguir auspicios de organizaciones como el Parque Nacional Galápagos (PNG), el Municipio de Santa Cruz, GALAMAZONAS, Fundación Galápagos y ASOGAL, entre otras. Este hombre es un ejemplo a seguir.

En conclusión, la participación de dos empresas de rent a car quienes cambian aceites de los autos que arriendan, manifestaron el interés de resolver este tema al interior de su empresas, gestionando el mejor método de enviar los aceites al continente chileno para ser reutilizados, o poder comprar un filtro de aceite para incorporarlo al interior del mismo aceite.

5.- Visita a la Unidad de Gestión del Municipio

El Departamento de Gestión Ambiental del Municipio se ha preocupado de la basura de Isla Santa Cruz desde distintas aristas, comenzando con la educación ambiental en colegios, comunidad y otros, en el manejo de residuos desde su origen y en la implementación de una Planta de Reciclaje, para esta última fue necesario hacer un estudio de caracterización de la basura luego se definió un esquema de Sistema de Gestión Integral el cual en la actualidad se lleva a cabo al pie de la letra.

Una de las fortalezas rescatables de éste municipio es la buena gestión que han realizado, han logrado con convenio con coca cola a cambio de su publicidad, el retiro de envases plásticos de sus productos, trayendo al mercado de galápagos solo sus productos y en vidrio, además han salido a buscar al extranjero recurso para mejorar cada vez más la planta recicladora.

REGLAMENTO A LA LEY ESPECIAL DE GALÁPAGOS “MANEJO DE DESECHOS EN LAS ISLAS GALÁPAGOS”

EMITIDO EN EL REGISTRO OFICIAL EL 18 DE MARZO DE 2003

Art. Art. 10 GENERACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

a) La separación en la fuente de los residuos sólidos y su almacenamiento en recipientes apropiados y que tengan las siguientes características:

1) En recipientes color verde, se depositarán los desechos orgánicos de fácil descomposición.

- 2) En recipientes de color negro, se depositarán los productos inorgánicos y de difícil degradación tales como latas, trapos, maderas y demás productos detallados en el anexo adjunto.
- 3) En recipientes color azul, se depositarán los desechos reciclables o reutilizables, tales como: papel periódico, cartón, plástico, vidrio y envases de aluminio.

RESTRICCIONES

Art. 40 Queda prohibido el ingreso a las islas Galápagos, con fines de comercialización, las bebidas gaseosas y cerveza contenidas en envases descartables.

ORDENANZA PARA EL MANEJO DE DESECHOS Y RESIDUOS EN EL CANTÓN SANTA

- a) La planta contaba con un centro interpretativo de manejo de desechos, en él se explicaba la procedencia original de los residuos como: plásticos, vidrio, petróleo, madera, etc. y la degradación e impacto de estos residuos en el ambiente; al término del circuito interpretativo la importancia de contribuir al utilizar las 3R (reducir, reutilizar y reciclar) queda claramente explicado
- b) Este sistema integral de residuos al ser implementado se crearon cursos de Educación Ambiental donde capacito a la comunidad el correcto modo reciclaje y separar la basura al interior de sus hogares complementando esta educación con visitas al centro interpretativo de manejo de desechos.
- c) Dentro del programa se creó subproductos de la reutilización de los residuos, un ejemplo de ello fue el diseño de un tipo de adoquines utilizando en la mezcla vidrio molido y que según el vidrio los adoquines podían adquirir diferentes colores haciendo que el producto sea más novedoso. Fue así como el municipio realizó curso de capacitación para albañiles que se dedicaban a la fabricación de este productos, actualmente la planta recicladora es quien los provee de esta materia prima para su negocio.
- d) Se reciclan los plásticos que son separados según su clasificación, después se depositan en bags, para ser trasladados vía aérea al continente a las respectivas empresas que reciclan este producto.
- e) De la misma forma se clasifican los tipos de papeles y cartones para ser compactados con huinchas para poder acopiarlos más ordenado y así facilita su traslado al continente.
- f) El sistema de gestión ha llegado a tal nivel, que por ordenanza municipal y por la ley especial Galápagos, no puede entrar latas (bebidas y cervezas) a las islas, solo envases retornables. Esto hace que se reduzca en gran porcentaje el volumen de basura.
- g) La planta también cuenta con incinerador, para los residuos hospitalarios y de carácter peligroso

- h) El sistema de gestión también contempla el área de reciclaje de desechos orgánicos, que después es comercializados a los agricultores y a la población.
- i) Otra de las medidas importantes que realizan actualmente es la traída al mercado local un filtro para los aceites de autos, una medida de reciclaje permanente, ya que no es necesario un recambio de aceite.

Conclusión: Santa Cruz posee una planta de reciclaje digna de ser implementada en Rapa Nui, como empresarios hemos traído la experiencia de cocerla y difundir su trabajo, pero a la espera de quienes les corresponda deben gestionar los recursos y metodología para implementar una en Rapa Nui, sin dejar de lado nuestro deber al interior de nuestras empresas y hogares.

6.- Exposición del Sistema Manejo Participativo de la Reserva Marina

La reserva biológica marina de Galápagos es la única área marino-costera protegida del Pacífico sur-este. Las aguas circundantes a las Islas, con una extensión próxima de 140.000 kilómetros cuadrados, forman la reserva marina de Galápagos, incluyen todas las aguas interiores del archipiélago y todas aquellas contenidas en 40 millas náuticas, medidas a partir de la línea base del Archipiélago.

Esta reserva se estableció para complementar la protección de los ambientes terrestres con los componentes marinos y costeros del ecosistema de Galápagos, de gran riqueza biológica y diversidad. La interacción entre ambos medios es grande, muchas especies de fauna protegida dependen del ambiente marino para su supervivencia. Otros objetivos de la reserva marina son los de favorecer el desarrollo de una pesca artesanal sustentable, mantener la biodiversidad, regular la actividad turística y evitar los usos extractivos ilícitos (como la pesca de pepinos de mar y aletas de tiburón). La reserva cuenta con un manejo participativo que involucra a usuarios. Posee una zonificación propia que ordena las actividades que en ella se realiza.

Conclusión: la reserva marina es un plan que debiera aplicarse a nivel mundial para la preservación y extracción de los recursos de forma medida, sin embargo la experiencia que deja esta reunión, nos hace comprender que el trabajo que actualmente realiza la cámara de turismo en Rapa Nui es una iniciativa que debe ir mejorando cada día mas

7.- INGALA

El Instituto Nacional Galápagos - INGALA- es una entidad de derecho público, con personería jurídica, con capacidad jurídica para ejercer y contraer obligaciones, con patrimonio y presupuesto propio, autonomía financiera, adscrita a la Presidencia de la República, conforme lo establece el Art. 3 de la Ley Orgánica de la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos, con sede en Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, capital de la Provincia de Galápagos, adscrito a la Presidencia de la República y con jurisdicción en Galápagos. El Instituto Nacional Galápagos - INGALA - está conformado por el Consejo del INGALA y por Secretaria Técnica, que es ejercida por la Gerencia y sus dependencias

El objetivo es:

Conservar la Biodiversidad biológica de las islas Galápagos, desde una perspectiva integral y a largo plazo, conforme a un manejo integrado de los ecosistemas terrestres y marinos, mediante la participación equitativa de los beneficios sociales y económicos que ésta genera, como base fundamental del desarrollo sustentable de la provincia.

Actualmente la Institución esta con la puesta en marcha de un plan piloto la consiste en el diseño, e implementación de una Tarjeta de Control de Transito, medida que permitirá un mejor control de la afluencia de turistas pudiendo realizar un seguimiento a su estadía.

Problemáticas Actuales de Ingala

- La problemática de Inmigración en Galápagos es critica considerando que solo un tres por ciento del total del territorio es utilizado para el uso de la población y son cada vez mas ecuatorianos los que desean vivir en el archipiélago ya que les permite tener un mejor ingreso económico, esto ha obligado a la población crecer hacia arriba (construcciones de dos a tres pisos)
- Esto a su vez ha generado que se tomen medidas como el control de natalidad
- Regulación en la actividad económica, el desarrollo de actividades productivas es restringida a una sola labor, el pescador solo pesca, el taxista solo realiza esa actividad etc. Impidiendo a la comunidad crear nuevos emprendimientos comerciales.
- Con la promulgación de la Ley se realizo un censo, permitiendo levantar la información de todos aquellos que vivian en el Archipiélago hasta 1998 considerandoles como galapaguenses, las personas que llegaran a vivir a galapagos posterior a esta fecha no pueden optar a la residencia permanente solo con la salvedad de formar familia con algún lugareño
- Esta medida hizo crear tres categorías *Residentes Permanentes*: todos aquellos que vivian en galapagos antes del año 1998; *Residentes Temporales*: los profesionales y técnicos que presten servicio laboral, pero solo por un



tiempo máximo de 5 años y los *Residentes esporádicos* correspondiente a la población flotante.

Conclusión: el tema de la inmigración es un tema en boga en la actualidad en Rapa Nui, el gobierno local y la comunidad tiene bastante interés que el Estatuto Especial resuelva este problema, sin embargo lo aprendido con INGALA permitió tomar las buenas medidas y aprender sus malas experiencias.

8.- Visita a la Cámara de Turismo de Galápagos CAPTURGAL

En el cumplimiento de sus funciones, Capturgal toma medidas positivas para asegurar la conservación de las islas. Desde su fundación, Capturgal ha trabajado con el Parque Nacional Galápagos con la finalidad de promover el turismo, sin que ello ocasione perjuicio alguno a estos ecosistemas únicos.

Pero la labor de Capturgal es también cuidar de los visitantes de Galápagos. De su comodidad, de su seguridad, de su bienestar. En una palabra: ofrecerles calidad. La Cámara Provincial de Turismo de Galápagos tiene como objetivos:

- Impulsar el desarrollo del turismo y sus servicios en general en armonía con la necesidad de conservación, preservación y manejo de las Islas Galápagos.
- Procurar la prosperidad de sus afiliados, prestando cooperación y respaldo para el desarrollo de sus actividades y los servicios necesarios en concordancia con las disposiciones legales y del presente Estatuto.
- Fomentar la colaboración y entendimiento entre los diversos estamentos sociales y los prestadores de servicios turísticos promoviendo el progreso armónico de la Provincia de Galápagos en todo aspecto.
- Estimular la cooperación entre el sector privado y el sector público en beneficio del turismo.
- Cooperar en la orientación de políticas de estado y en la elaboración normativa en materia de turismo, conservación y manejo de las Islas Galápagos.
- Orientar a la opinión pública nacional e internacional sobre los problemas que afectan a la actividad turística, a otras actividades productivas, a la colectividad y, en general a las Islas Galápagos, propendiendo a la consecución de metas que las beneficien.

Conclusión: la cámara de turismo está bastante cohesionada, pero no deja de estar muy lejos a la realidad local de Rapa Nui, ya que también poseen un gremio cohesionado y con bastantes iniciativas en pro del desarrollo turístico de Isla de Pascua.

9.- Visita al Ministerio de Turismo

El Ministerio de Información y Turismo fue creado el 10 de agosto de 1992, al inicio del gobierno de Sixto Durán Ballén, quien visualizó al turismo como una actividad fundamental para el desarrollo económico y social de los pueblos. Frente al crecimiento del sector turístico, en junio de 1994, se tomó la decisión de separar al turismo de la información, para que se dedique exclusivamente a impulsar y fortalecer esta actividad.

Los Objetivos son:



- Promover el desarrollo turístico, mediante procesos participativos entre los sectores públicos y privado, que garanticen la utilización racional de los recursos turísticos y la conservación de los recursos naturales y culturales.
- Lograr la sustentabilidad de la actividad turística en el país.
Consolidar la identidad e imagen turística del Ecuador en el ámbito nacional e internacional.
- Estimular procesos de investigación turística que permitan la consolidación, incorporación y/o desarrollo de zonas o áreas turísticas actuales o potenciales.
- Facilitar el desarrollo turístico mediante la expedición de normas y políticas que regulen la actividad.

Conclusion: Esta visita fue importante para darnos cuenta de que la ausencia de un ministerio de turismo en Chile perjudica y disminuye el crecimiento sustentable del turismo.

10.- Visita al proyecto de Energías Renovables de Charles Darwin

La Fundación Charles Darwin cumple un rol de socio estratégico para el Parque Nacional, son las dos instituciones que trabajan en forma conjunta en la mantención y resguardo del parque.

Las líneas temáticas de la Fundación son:

1. Investigación: desarrollar la información priorizada para una gestión y conservación eficaz en Galápagos.
2. Información: Comunicar los resultados de la investigación a la comunidad mundial mas ampliada y crear apoyo para la Fundación y para la conservación de las islas.
3. Asistencia Técnica: proporciona asesoramiento del Parque nacional, fortaleciendo las capacidades institucionales e individuales y el desarrollo sostenible, y utilizar los resultados de la investigación para fomentar el entendimiento de la comunidad de Galápagos.
4. Apoyo Administrativo: asegurar un apoyo de gestión financiera, de recursos humanos y gestión administrativa que sea económico para los principales programas que desarrolla la Fundación como por ejemplo: Centros de Educación Ambiental

Una de las medidas internas para la conservación y aprovechamiento de los recursos de los recursos, aplicaron un sistema de ahorro de energía, mediante paneles solares los cuales fueron donados por los Japoneses como plan piloto ya que la idea es que este sistema sea replicado en toda la Isla de Santa Cruz.



11.- Visita al Sistema de Inspección y Cuarentena de Galápagos SICGAL

- El Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria-SESA es una entidad de autogestión, de derecho público y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG.
- Fue creado mediante Decreto Ejecutivo 2055, publicado en el Registro Oficial 455, del 16 de noviembre del 2001 y ratificado en el Decreto Ejecutivo No. 3609, publicado en el Registro Oficial, Edición Especial No. 1, del 20 de marzo del 2003.
- El Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, ente oficial, regulador y de control, define y ejecuta la política de Sanidad Agropecuaria del país, respaldado por normas sanitarias y fitosanitarias nacionales e internacionales, dirigiendo sus acciones a proteger y mejorar la producción agropecuaria, garantizar la inocuidad de los alimentos, apoyar el comercio internacional, controlar la calidad de los insumos, minimizar los riesgos a la salud pública y el ambiente, incorporando al sector privado y otros actores en estas acciones.

Los fines fundamentales del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA), son:

- a) Proteger y mejorar, en coordinación con otras instituciones, el estado sanitario y fitosanitario de la población ganadera y de los cultivos agrícolas, de sus productos, subproductos y derivados; así como la inocuidad de alimentos tanto para el consumo interno cuanto para el comercio internacional;
- b) Diagnosticar, prevenir, controlar e impedir la diseminación de plagas y enfermedades que afecten la producción agropecuaria.
- c) Establecer los mecanismos y procedimientos de control necesarios, para impedir el ingreso y diseminación de plagas exóticas o de importancia cuarentenaria.

Actualmente reciben apoyo de la Fundación Charles Darwin y el PNG en cuanto a monitoreo y vigilancia. Y se está gestionando por parte del gobierno central la adquisición de un equipamiento de rayos x para ser colocado en el aeropuerto de Baltra punto de entrada a Galápagos.

Conclusión: la labor de SAG debiera implementar sistemas de inspección más rigurosos no solo a nivel nacional si no además en cada región del país incluyendo rapanui, pudiendo evitar de ese modo el ingreso de especies invasoras dañinas para el territorio, ejemplo *aedes aegyptis*.

12.- Visita al Comité Inter Institucional de Especies Introducidas

La presencia de animales introducidos en Galápagos provocaba alteraciones y perturbaciones tanto al ambiente como al ser humano. El control de éstos se había centrado en las áreas del Parque Nacional, mientras que pocas acciones se habían orientado a controlar este problema en los sitios poblados. Ante esta necesidad se creó en cada isla, el **Comité Inter-Institucional de Manejo de Especies Introducidas**



(CIMEI), organización conformada de manera voluntaria por representantes de las diferentes instituciones del cantón (municipalidad).

Su creación se llevó a cabo a través de un **convenio** de colaboración institucional y por la promulgación de una **ordenanza municipal**, dado que la Ley de Régimen Municipal, manifiesta que a las municipalidades les corresponde establecer las condiciones en que se debe mantener a los animales domésticos y definir los que pueden permanecer en el perímetro urbano.

Las instituciones que son miembros del CIMEI en cada isla son: Gobierno Municipal, Parque Nacional Galápagos, Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, Unidad de Protección Ambiental de la Policía Nacional, Instituto Nacional Galápagos, Ministerio de Salud, Fundación WildAid, Araucaria y Fundación Charles Darwin entre otras.

Entre sus logros podemos indicar: las campañas de erradicación de las palomas domésticas para Puerto Ayora y en San Cristóbal; los programas de manejo y esterilización de las mascotas (perros y gatos) en San Cristóbal, Isabela y Santa Cruz; y las campañas de educación al nivel de la población y de los centros educativos sobre el manejo y cuidado de las mascotas en Isabela y San Cristóbal. Se continúa coordinando las campañas de eliminación de ratas en las zonas pobladas de las islas.

13.- Charla sobre Turismo con Base y Participación Local

Esta charla fue dictada por Alejandro

Isla Isabela

14.- Charla Programa de Educación Ambiental de la Fundación Charles Darwin, expositora Marta Veliz

Este establecimiento se creó como un programa de Educación Ambiental impulsado por Fundación Charles Darwin, uno de los centros está en Isabela, y se realizan amplios programas con actividades educativas para la comunidad, cursos y talleres de capacitación para profesores, y actividades programadas para las escuelas. Se han realizado tres campañas educativas sobre temas inmersos en la vida de los galapagueños, como el de la Reserva Marina, los peligros de las especies introducidas, y la sociedad de Galápagos y la conservación. Todas las actividades educativas no formales de la Fundación y que han sido canalizadas por este centro de educación ambiental, con la elaboración de herramientas educativas especializadas para cada isla, se trabaja en coordinación con sistemas de planificación que permitan hacer un seguimiento, y evaluación de las actividades.

Este centro también ofrece ayuda económica para proyectos de conservación, se diseñan programas específicos de acuerdo con las necesidades de grupos particulares y ofrecen programas de vacaciones para los niños de las islas.

Este centro cuenta con ocho guías didácticas de campo de profesores, como material didáctico de apoyo específico de Galápagos. Estas guías fueron creadas por



personal de la Fundación Charles Darwin y otros organismos internacionales, y, empleando una metodología basada en la cuidadosa observación del medio ambiente, tienen la finalidad de aumentar el entendimiento y la capacidad analítica del estudiante sobre temas ambientales importantes de Galápagos. Las guías didácticas proponen actividades que los estudiantes pueden desarrollar en el Centro de Educación Ambiental, en el campo, o en sus clases, que con la ayuda del personal de la Fundación.

La finalidad de estos centros es educar futuros niños que tengan ya insertos criterios ambientales, manejen un lenguaje especializado referente a la biodiversidad de su entorno, educando a un futuro individuo con todas las herramientas que contribuyan a la sustentabilidad de Galápagos.

Conclusio: la charla obtenida al cuidado medio ambiental resulta ser una metodología con mayor resultado. La oficina Tarai Henua a dado ciertas respuestas a este tema difundiendo el cuidado y manejo de residuos a nivel local y escolar, sin embargo siempre es necesario estar recordando estas buenas medidas y por sobre todo empezar con los mas pequeños que son el futuro.

15.- Visita Centro de Buceo

Este centro de buceo se creó por un conjunto de pescadores que vieron su oficio restringido por el tema de las vedas de ciertas especies cotizadas en el mercado internacional, por la depredación en forma masiva de estos recursos que fue acotando sus ingresos familiares. Por esta razón se unieron y decidieron cambiar de rubro y dedicarse al turismo, crearon el primer centro de buceo de Isabela, esto los llevo alrededor dos años para poder implementar este centro, postularon a proyectos de la fundación WWF y fueron beneficiados, ahora llevan un par de meses en la puesta en marcha del negocio, pero los mismo dueños dice que están consientes que costara, pero es una proyección a largo a plazo a la que están apostando.

16.- Reunión con empresaria con experiencia en Turismo con Base Local

La empresaria Gardenia Flor, expuso la labor de su asociación con miras a un Ecoturismo, siempre con la visión de proteger la flora y fauna del la Isla Isabela.

Como actividades dentro de sus empresas realizan medidas como:

- Utilización de Productos biodegradables
- Aprovechamiento de los productos locales
- Manejo de los residuos domiciliarios, hoteleros y restaurant

17.- Visita Micro empresa “OMAI”

Es una organización que se creó por iniciativa de dueñas de casa, ellas vislumbraron una oportunidad de negocio a través de los residuos y la tomaron, actualmente son unas emprendedoras con un pequeño taller de reciclado de papel, donde crean diferentes productos que los comercializan dentro de la comunidad y también lo comercializan como souvenir para los turistas que visitan la isla, contribuyendo así a la sustentabilidad de Isabela.

18.- Visita Micro empresa “OMPAI”

OMAPI es una organización creada por iniciativa de mujeres de pescadores, buscando alternativas para generar nuevos ingresos para sus familias, ellas crearon un taller de confección de peluches de animales típicos de Galápagos como venta de souvenir para los turistas, también diseñaron bolsos playeros con estampados con diseños alusivos a Galápagos.

19.- Visita Empresa Pescado Azul

La empresa se creó a través de la iniciativa de las mujeres de pescadores que se plantearon el desafío de crear una planta procesadora de pescado con la finalidad de abastecer a la comunidad y otros lugares del archipiélago y teniendo la visión de querer exportar sus productos. Según sus propietarias el proceso de crear la empresa fue lento y con bastantes dificultades, ya que las instituciones públicas no motivaron y dificultaron aun más las cosas. Los productos que procesan es principalmente es el atún, obteniéndose una gama diversificada de producto, los cuales son: filetes, lomos, croquetas y ahumado de atún, esto productos son sellados al vacío y comercializado a la Isla de Santa Cruz y a provincias del Ecuador.

Conclusion: la visita a estas empresas emprendedora dejan de manifiesto que el interés por lograr iniciativas en pro del medio ambiente, personal y económico se logran con perseverancia, llevando esto a la realidad de rapa nui podemos decir que falta mucho por hacer e iniciativas emprendedoras, con la difusión de nuestra visita abriremos la mentalidad a varios de nuestra localidad.

San Pedro de Atacama

20.- Reunión con Representantes de Comunidades Indígenas Administradoras de Reservas y CONAF

En esta reunión participaron dirigentes de las principales comunidades indígenas del territorio de San Pedro de Atacama y el jefe provincial de CONAF.

El encuentro se centró en la explicación de un Modelo de Gestión Participativa que se ha implementado en el Parque Nacional, y en donde se ha traspasado la administración de los principales sitios de visitación turística a las comunidades indígenas, con el propósito de:

- Tener mayor presencia en el territorio para la protección in situ, sumando esfuerzos locales que permitan la conservación del patrimonio natural y cultural.
- Manejar participativamente el territorio y con esto dar una respuesta a la demanda de tierras de los pueblos originarios del territorio (comunidades de la etnia Licanantai)
- Distribuir los beneficios económicos obtenidos por esta administración y con esto contribuir al desarrollo local.

21.- Visita a la Aldea Tulo



Ubicada entre el Ayllu de Tulor y de Coyo, a 10 km del pueblo de San Pedro de Atacama, la Aldea de Tulor corresponde a unos de los sitios arqueológicos sedentarios más antiguos del Norte de Chile (800 a.C) Actualmente constituye la primera experiencia en Chile de traspaso y manejo de un bien patrimonial cultural a una organización indígena, en el marco de una alianza estratégica en la que participa la Comunidad de Coyo, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), El Consejo de Monumentos Nacionales y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

22.- Visita al Valle de la Luna

Valle de gran fama por su conformación parecida a la superficie lunar, debido a las distintas estratificaciones y afloramientos salinos ocasionados por agentes naturales. Es también uno de los sitios que conforman parte del Parque Nacional, que ha sido traspasado en su administración a la Asociación Indígena del Valle de la Luna, integrada por seis comunidades (Coyo, Larache, Quitar, Sequitor, Solor y San Pedro de Atacama) quienes a través de un contrato de asociatividad, co-administran el sector, encargándose de la protección de este patrimonio natural.

23.- Reunión con Servicios Públicos Miembros del Consejo de Público-Privado LOA EMPRENDE.

En esta reunión estuvieron, en representación de los servicios públicos que participan del consejo, el Gerente Territorial (José Hernández) y el Facilitador de Negocio (Ulises Cárdenas) del Consejo Público –Privado Loa Emprende, los cuales explicaron los antecedentes del proyecto y sus proyecciones

Destacaron los acuerdos que buscan alcanzar los siguientes resultados:

- Nuevos y mejores productos y servicios entorno a negocios conjuntos
- Acondicionamiento del territorio
- Inicio de certificación de competencias de bienes y servicios de los actores participantes

24.- Reunión con Alcaldesa de San Pedro de Atacama

Encuentro con la Alcaldesa de San Pedro de Atacama, Sandra Berna, de origen lican antai, y en donde se mantienen una conversación respecto de las características de la comuna y sus proyecciones. Al respecto podemos resaltar:

- La Comuna de San Pedro de Atacama, se ubica en la II región, en el desierto más árido del mundo, el desierto de Atacama, y es la capital arqueológica de Chile.
- Su población, desciende fundamentalmente de la etnia Lican Antai o atacameña, y mantiene muy arraigada sus costumbres y labores comunitarias, dedicándose principalmente a la agricultura y la ganadería.
- Hoy, el San Pedro de Atacama, se ha convertido en pueblo cosmopolita, constituido por una gran población flotante, principalmente turistas.
- Las principales preocupaciones y acciones del municipio en los últimos años se han centrado en temas relacionado con el abastecimiento de agua, recurso escaso en el territorio.
- Recién hoy en día se plantea dentro de los ejes fundamentales el trabajo asociado al turismo, evidencia de esto es la participación del municipio en el Consejo Público-Privado Loa Emprende.

25.- Reunión con Organización Funcional de Turismo de Intereses Especiales

Esta organización estuvo presente en la reunión con el NODO de Turismo de intereses especiales, en donde su aporte consistió en señalar lo importante de haber definido el turismo que se quiere para San Pedro de Atacama

26. Reunión con NODO de Turismo de Intereses Especiales

Encuentro en donde participan dos miembros del equipo del NODO que actualmente se desarrolla en la Provincia del Loa.

Este NODO, cuyo agente operador es CDP, se ha planteado como eje la definición del sector como “un turismo de intereses especiales” y bajo este principio han trabajado estructurando sus acciones en seis etapas:

- Análisis estratégico de la situación actual del sector
- Difusión de la transferencia tecnológica y las actividades del NODO Tecnológico
- Capacitación de beneficiarios (PyMES de la Provincia)
- Detección de necesidades de transferencia tecnológica y de fomento productivo en el sector
- Operativización de las necesidades detectadas por medio de talleres sectoriales
- Y, formulación y presentación de proyectos.

27. Reunión con Empresarios del Turismo en Mesas de Tour Operadores, Carta Gastronómica y Hotelería

Este encuentro, que se desarrolló en el pueblo de Toconao, a 38 Km de San Pedro de Atacama, agrupó a gran parte de empresarios que hoy participan del Consejo Público Privado Loa Emprende y en donde pudieron compartir sus visiones respecto del turismo en el territorio, en donde destacaron

- La importancia de fortalecer y potenciar el destino como un destino turístico de calidad internacional
- En donde se cuente con un sistema de gestión turístico sustentable y operativo
- Con sitios de visita naturales y culturales manejados
- Con asentamientos humanos sociales y territoriales organizados para el desarrollo turístico

28. Visita Quebrada Jere y Laguna Chaxa

Quebrada Jere: Punto de atracción turística ubicado a los pies de una cantera de piedra liparita, la cual es una piedra volcánica blanda y blanca, que es utilizada para construcción y actualmente para la elaboración de artesanía.

Laguna de Chaxa: Ubicada en el sector oriente del Salar de Atacama, es una hermosa laguna en donde es posible encontrar parinas y flamencos además de otros tipos de aves como el chorlo de la puna, playero de Baird y las gaviotas andinas, entre otras.



Ambos sitios son administrados por la Comunidad Atacameña de Toconao, que también se encuentra inserta en el Sistema de Manejo Compartido del Parque Nacional.

29. Visita Alto Loa

Esta visita se cambió por la visita a los Geysers del Tatio, importante sitio de visitación turística, que es emblemáticamente administrado por una de las comunidades indígenas participantes del sistema de manejo del parque implementado por CONAF.

Este sitio, que se ubica a 4.320 metros sobre el nivel del mar, es mundialmente conocido por los impresionantes flujos de vapor que se generan al amanecer y que pueden llegar a tener hasta 10 mt de altura. Este campo geotérmico, formado por 40 geysers, 60 termas y 70 fumarolas, tiene una extensión de 3km².

Dato interesante es que en el año 1960, CORFO inició un proyecto para utilizar esta energía geotérmica para generar electricidad, sin embargo, no se obtuvieron resultados que aseguraran rentabilidad económica, quedando solo el campamento que aún está intacto para recibir a científicos y turistas.

30. Reunión con Dirigentes Comunidades de Caspana

Encuentro con la Comunidad Indígena de Caspana que se realiza en un Restaurant de propiedad de uno de los dirigentes, y en donde se rescata el trabajo de la comunidad en el sector turístico, pues es la propia comunidad, no solo la que administra los principales sitios de visitación turística que conforman parte del Parque Nacional, sino que además son los principales empresarios del sector, rescatando junto con esto su patrimonio cultural, puesto que has potenciado el sello lican antai en cada uno de los servicios ofrecidos.

31. Visita Pucara de Quitor

Edificación que data del siglo XII, cuya ubicación y estructura se debe principalmente a un carácter defensivo y estratégico.

Está formado por volúmenes construidos con grandes piedras alternadas con más pequeñas, unidas con argamasa de tierra. Para su edificación se utilizaron técnicas de aterramiento y contención, se puede observar alrededor de 200 estructuras. En 1540 fue invadido por los españoles, que tomaron posesión del lugar.

Este sitio arqueológico, que fue restaurado en 1981 y declarado Monumento Nacional en 1982, hoy es administrado por una Comunidad Indígena, gracias al Plan de Manejo Participativo implementado en el territorio.

Conclusión general de San Pedro de Atacama: Las visitas en San Pedro fueron una parte importante de reflexión para los empresarios Rapa Nui, en primer lugar porque quedo en manifiesto que para empezar a diseñar un plan de gestión turística para Isla de Pascua es necesario definir que tipo de turismo se desea en Rapa Nui, punto importante que San Pedro ya lo definió y esta trabajando en base a eso.



El segundo punto importante es referente a la integración de los pueblos indígenas en la administración de los parques en forma conjunta con Conaf, este punto fue de suma importancia para los empresarios porque dio una solución al problema de contratación una dotación mayor de guarda parques.

32.- Segundo taller:

Se unieron dos actividades el Foro de Turismo realizado por la oficina Tarai Henua y el segundo taller planificado en el programa de la Misión Tecnológica para difundir a un auditorium mayor la experiencia aprendida tanto en Galápagos como Atacama.

1.7 Conclusión General Misión Tecnológica

La diversidad y complejidad de cada uno de los destinos visitados ha sido una amenaza y a la vez una fortaleza, pues a partir de una problemática se ha ido fortaleciendo la preocupación por la conservación del territorio. Esto, y la constatación de los profundos cambios experimentados durante los últimos años, producto de la alta afluencia turística y el crecimiento poblacional, ha impulsado el desarrollo de nuevas herramientas de planificación y conservación, adaptadas jurídica, institucional, socio-económica y ambientalmente, a la realidad de cada territorio, logrando así la creación de interesantes Sistemas Planificados de Manejo Territorial, que para su correcto funcionamiento, han requerido, por sobre todo, de la participación conjunta de los principales actores, es decir, la Comunidad, los Empresarios y las Instituciones Públicas.

Las experiencias exitosas de ambos territorios constituyen importantes insumos, que otorgan un prisma particular para observar la realidad de Isla de Pascua, y desde esta perspectiva, elaborar un Plan de Manejo turístico y ambiental, que venga, bajo estos principios, a fortalecer las acciones destinadas a conservar este territorio insular.

A partir de lo anterior, consideramos que cualquier Plan de manejo debiera incluir ciertas acciones que consideramos urgentes, entre ellas podemos destacar:

- Crear una institucionalidad publico-privado
- Desarrollar un Plan de manejo Territorial
- Implementar una planta de reciclaje
- Elaborar Planes de Regulación del la Inmigración
- Estudiar y desarrollar acciones tendientes al cuidado de las Napas Subterráneas.

